



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Subsecretaría de Tesorería

1400- SADE 794352

Santiago de Cali, 1 de Abril de 2014

Señor
JORGE ALBERTO ORTIZ VILLEGAS
Presente

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición SADE 794352

Cordial saludo,

Obrando como Subsecretaria de Tesorería del Departamento del Valle dando el respectivo trámite de respuesta al derecho de petición mencionado en el asunto, mediante el cual se solicita información sobre los descuentos de nomina aplicados al señor NELSON HUGO SANDOVAL, me permito realizar las siguientes apreciaciones:

- Referente a su petición enfocada a que este despacho consulte al BANCO POPULAR S.A. sobre el estado actual de la obligación surgida del crédito de libranza No. 560300941913 adquirida por el señor NELSON HUGO SANDOVAL, me permito manifestarle que de acuerdo a lo consultado, la Entidad Financiera únicamente suministra esta información al titular de la cuenta o mediante orden judicial expedida por autoridad competente, en razón al principio de confidencialidad de la información y reserva bancaria consagrado en la Carta Política y la normatividad colombiana.

En estos términos queda surtida de fondo su petición, conforme al artículo 23 de la Constitución Política. En consecuencia y, entendiendo que no se mencionó en el derecho de petición datos de notificación, se procederá conforme a los lineamientos del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


RUBIELA GONZALEZ RODRIGUEZ
Subsecretaria de Tesorería

Copias archivo
Redactor transcriptor: Julián Rojas 



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN**

Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Subsecretaría de Tesorería

SADE 794352

**NOTIFICACION POR AVISO
1 DE ABRIL DE 2014**

**DERECHO DE PETICION SADE 794352 radicado el 20 DE MARZO DE 2014
PETICIONARIO JORGE ALBERTO ORTIZ VILLEGAS
CEDULA DE CIUDADANIA 4.445.579 DE Marmato – Caldas
RESPUESTA PETICION SADE 794352 del 1 de Abril de 2014.**

Se publica el presente aviso por un termino de cinco (5) días contados a partir del 1 de Abril de 2014 en la pagina web <http://www.valledelcauca.gov.co/hacienda/publicaciones.php?id=26967> así como en la cartelera de las oficinas de la Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas – Subsecretaria de Tesorería, ubicada en la ciudad de Santiago de Cali, en el Palacio San Francisco Carrera 6 entre calles 9 y 10, piso tercero. Lo anterior ante la imposibilidad de de efectuar notificación personal por falta de datos de dirección y ubicación del peticionario y dando cumplimiento al Artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

El presente aviso del cual se acompaña copia integra de la respuesta al Derecho de Petición, se considera legalmente **NOTIFICADO** al día siguiente de retirar este aviso

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 1/04/2014 A LAS 8 AM POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILILES.

FIRMA RESPONSABLE DE FIJACION x _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 8/04/2014 A LAS 6 PM

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION _____